

# Enmiendas PGE para Asturias

**Se presentan propuestas de enmiendas por valor de 181,39 millones de euros, incluyendo avance en infraestructuras clave, participación estratégica en la industria, proyectos de empleo y tecnológicos para empresas en riesgo de despoblación y defensa de la cultura y el prerrománico asturiano.**

## Ministerio de Cultura

- **Recuperar la partida sobre el asturiano que se incluyó en los pasados PGE**, a raíz de una enmienda de Compromis, para la promoción y difusión de las lenguas protegidas por la Carta Europea de las Lenguas Regionales o Minoritarias. **290.000 euros.**
- **Incrementar la inversión en el prerrománico y el camino primitivo de Santiago para preservar su carácter de Patrimonio de la Humanidad**, así como la protección y conservación de Foncalada, Santuyano y Antiguo (La Cámara Santa y El Camino de Santiago afecta a gran parte del Uviéu Antiguo). **5 millones de euros.**

## Ministerio de Defensa

- Cesión al Ayuntamiento de Oviedo de la antigua Fábrica de armas de La Vega (Cesión amplia de las instalaciones al Ayuntamiento para la realización de actividades temporales y usos provisionales hasta que haya un acuerdo definitivo que debe implicar la renuncia a hacer “caja” de la Administración Central y preservar el carácter y uso público de lo que siempre ha sido una propiedad pública). **Sin coste.**

## Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

**Recuperar la ejecución no realizada en infraestructuras en 2021 y 2022.** El grado de ejecución de las inversiones del presupuesto de gastos de la Administración General del Estado en Asturias se situaba al finalizar el primer semestre de 2022 en el 27,5 por ciento, el quinto más bajo de todas las CCAA. Por tanto, de nada sirve que se dibujen o planteen diversas obras e inversiones en los presupuestos si luego no llegan a llevarse a cabo. Es necesaria la EJECUCIÓN DE LAS CANTIDADES CONSIGNADAS EN EL PRESUPUESTO y la recuperación de los fondos no ejecutados durante 2021 y 2022, incluyendo nuevas partidas en

este PGE 2023 que aseguren que esos fondos no ejecutados se incorporan en nuevas partidas. Especialmente necesario es el incremento en las partidas del programa 453A Infraestructura del transporte ferroviario, Capítulo: 6 Inversiones reales, Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general.

- **Incrementar la partida de bonificaciones para el peaje del Huerna AP-66.** En sintonía con las bonificaciones ya recogidas para la AP-9, hay que doblar la inversión en bonificaciones para cubrir las mismas condiciones que ya existen en la AP-9: en trayectos de ida y vuelta, bonificación del 100% para todos los viajes que tengan lugar en menos de 24 horas, lo que reforzará la conectividad de las empresas y el movimiento de la ciudadanía entre Asturias y León. **Incremento de 9 millones de euros.**
- **Financiación para el Consorcio de Transportes de Asturias** en los mismos términos en que están siendo financiados otros Consorcios de Transporte. **17 millones de euros.**
- **Plan de competencias digitales.** Aumentar la cantidad total de 33 millones a 55 millones, aumentando 6 millones por año e incorporando entre las entidades subvencionadas a las asociaciones de transportistas para mejorar las habilidades y competencias TICs como adquisición de conocimientos acerca de la tecnología GPS y las principales herramientas de Control de Flotas en Asturias. **Incremento de 8 millones para 2023.**
- **Incrementar las inversiones en el concejo de Oviedo:**
  - **Eliminación de la partida de la Ronda Norte e incluir en su lugar un Estudio informativo de la vía rápida de La Pixarra:** hay que establecer soluciones ALTERNATIVAS Y SOSTENIBLES para el tráfico de la zona oeste y norte de Oviedo (vía de la Pixarra, mejora conexiones rotonda Luis Oliver). **500.000 euros (en lugar de los que aparecen para la Ronda Norte).**
  - **Colaboración con el proyecto del Boulevard de Santuyando de “Bosque y Valle”.** **2 millones de euros.**
  - **Plan de intervención contra la contaminación acústica causada por las infraestructuras estatales en Oviedo** (Apantallamientos acústicos y pavimentos fonorreductores en la A-66 a su paso por La Corredoria, Olloniego/Lluniego y la ronda exterior de circunvalación de Oviedo/Uviéu). **300.000 euros.**

- **Proyecto rotonda entre Villafría y Vetusta** (Conectividad entre Vetusta y Villafría, realizando una rotonda en lugar del puente existente). **3 millones de euros.**
- **Reestructuración total del sistema de cercanías con nuevos apeaderos** (Conversión de la estación central de FFCC de Oviedo en el intercambiador central de Asturias, conversión de FEVE en un sistema de transporte urbano, bypass ferroviario en Trubia, estación FFCC en el HUCA). Incluir partida para estudios informativos: **3 millones de euros.**
- **Racionalización y arreglo del nudo de comunicaciones de entrada a Oviedo por la Plaza Castilla. 4 millones de euros.**
- **Partida para implementar la Zona de Bajas Emisiones de la capital del Principado.** En la actualidad el bipartito se queda con simplemente peatonalizar la calle Fruela, pero habría que restringir y peatonalizar el tráfico al menos en todo el entorno del Campo San Francisco y Uría. **1 millón de euros.**
- **Inversiones en el occidente asturiano. A-63. Vía rápida La Espina-límite de la comunidad autónoma de Asturias. Estudios técnicos para la conexión Tineo-Cangas-Degaña-Sil-Ponferrada.** Se solicita incluir en la Sección: 17 Ministerio de Fomento, Servicio: 38. Dirección General de Carreteras, Programa: 453B Creación de infraestructuras de carreteras, Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados a uso general, el proyecto con denominación “A- 63 VÍA RÁPIDA LA ESPINA-LÍMITE DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ASTURIAS”, por un importe de 1 millón de euros (1.000 Miles de €). Se propone retraer esos fondos de la sección 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA, Servicio: 38, Programa: 453B, Capítulo: 6, Artículo: 60, Concepto: 601. La conexión de la red de autovías del Principado con León por Degaña es esencial para el desarrollo socioeconómico de Asturias. Por un lado, porque habilita una vía de calidad entre las localidades del suroccidente asturiano y el eje central de la comunidad autónoma, un área con especiales dificultades históricas de desarrollo por sus precarias comunicaciones. Por otra parte, porque supone una segunda salida de Asturias hacia la Meseta de carácter complementario a la actual y alto valor estratégico, al permitir enlazar con los corredores de comunicación que conducen al Oeste de la península, por Ponferrada, y a Portugal. Por todas estas razones, ya en 2005 fue anunciada por el Gobierno, que realizó en los años siguientes determinados trámites administrativos: estudios preliminares de impacto ambiental, estudio informativo, etc. antes de

abandonarla al fondo del cajón. De todo esto, la única parte proyectada e iniciada fue el tramo de autovía de Uviéu a La Espina. Décadas después, ese tramo todavía sigue en construcción, entre Corniana y la Espina. En el actual proyecto de PGE sólo se contempla 11'7 millones que servirían para poco más que completar las obras en marcha entre Corniana y Salas, sin apenas impacto en la necesaria ampliación de calzada de Salas a La Espina, que es una urgencia, y por supuesto sin ningún propósito de ir más allá de La Espina. Hace falta por tanto una inyección de recursos adicional que permita seguir desarrollando esta infraestructura, como vía rápida, de La Espina a Tineo, de Tineo a Cangas y de Cangas hacia la salida de Valdepráu entre Degaña y León. Esta enmienda pretende rescatar del olvido esta importante obra para Asturias, impulsando su continuación mediante el encargo de los estudios y actuaciones de adecuación que sean necesarios. **Importe: 1 millón de euros.**

- **Incrementar las inversiones en Xixón**

- **Vial de Jove:** Incrementar la partida destinada al vial de Jove, una obra necesaria para la ciudad debido a un motivo de salud pública, por la contaminación en la zona oeste de la ciudad, y por la conexión del puerto de El Musel con la ZALIA. Mientras el propio Ministerio tasó la obra necesaria en 270 millones de euros, y eso fue lo que se presentó a la ciudad, en el borrador de presupuestos de 2023 se contempla tan solo una inversión de 71 millones de euros para los próximos cuatro o cinco años, con tan solo 2 millones para 2023, que seguramente son insuficientes incluso para licitar la obra. **Incremento de la partida: de 2 a 10 millones para 2023.**
- **Desdoblamiento carretera AS-19 Lloreda-Veriña:** No se considera que haya una financiación suficiente para acometer el desdoblamiento de la carretera AS-19 entre Lloreda y Veriña, algo necesario al estar a punto de finalizar el vial de la ZALIA que desemboca en esta carretera. Actualmente hay en borrador 500.000€, aunque para 2021 llegó a haber 15 millones de euros para la obra. **Incremento de 5 millones** en esta partida hasta un total de 5,5 millones de euros.
- **Plan de Vías:** No hay un reflejo claro y específico del presupuesto para la licitación de los proyectos de obra del Plan de Vías. Si bien es cierto que seguramente están incluidos en las cantidades generales de ADIF para la redacción de proyectos, resulta fundamental que aparezcan reflejados como una

partida concreta para el proyecto de Xixón, pues ya hemos visto que hay una cierta tendencia a no ejecutar la inversiones en nuestra ciudad, y en una bolsa genérica puede destinarse a la financiación de otros proyectos. Creación de partida para el Plan de Vías, incluyendo 5,7 millones para la redacción del proyecto, 800.000 euros para adecuar los terrenos del Plan de Vías y 3,5 para el inicio de las obras. **Incremento de las partidas en 10 millones de euros.**

### **Ministerio de Agricultura**

- **Incluir una partida para el proyecto de Gran Senda del Navia**, que reforzará el interés turístico de una de las zonas con mayores índices de despoblación de Asturias. **500.000 euros.**
- **Incrementar los fondos para Oviedo:** Creación de anillo agroecológico para abastecer a la comarca de Oviedo productos de proximidad y locales. **1 millón de euros.**

### **Ministerio para la transición ecológica y el reto demográfico**

- **Actuaciones de apoyo e impulso en el Parque nacional de picos de Europa** para el impulso de una estrategia de gestión coordinada. **1 millón de euros.**

### **Ministerio de industria, comercio y turismo.**

- **Apoyo a proyectos estratégicos para la transición industrial en zonas con declive demográfico y zonas que estén viviendo la descarbonización en las comarcas mineras.** Impulsar actuaciones de reindustrialización en los concejos asturianos que hayan sufrido un declive en la actividad industrial durante las pasadas décadas, incluyendo una partida específica para participación pública en empresas estratégicas, que pueda actuar en casos como Danone o en otras empresas asturianas en riesgo de deslocalización. Incremento en **20 millones de euros** de las partidas destinadas a ese fin.
- **Fondo público de participación estatal en empresas estratégicas de la industria asturiana, desde la SEPI.** Se plantea impulsar inversiones específicas para la

participación de la SEPI en la industria estratégica asturiana, reduciendo el riesgo de deslocalización. **50 millones de euros.**

- **Plan especial de empleo y de empleo joven en el occidente asturiano.** El occidente asturiano es una de las zonas con mayor declive demográfico del Estado. Es urgente impulsar un plan de generación de empleo que pueda fijar población en el territorio. **20 millones de euros**, dentro del programa Programa: 241, Capítulo: 4, Artículo: 45 A Comunidades Autónomas.
- **Inclusión de Asturias como sede del centro de inteligencia artificial y proyectos para la fabricación de microchips.** Programa 46LB, **augmente su cuantía de 2,7 a 15 millones**, incluyendo el desarrollo en Asturias del Centro de Supervisión de Inteligencia Artificial, que permita avanzar en constituir a Asturias como futura sede europea en la fabricación de microchips, tal como ha demandado la Junta General. **Incremento de 12,3 millones de euros.**